



CONCURSO SENDA PREVIENE MEJILLONES

“YO ELIJO VIVIR SIN DROGAS” 2022

PRESENTACION: La Ilustre Municipalidad de Mejillones a través de SENDA Previene, invita a todo el estudiantado de 1° básico a 4° medio de la comuna de Mejillones a participar del **Concurso de Arte Preventivo “Yo Elijo Vivir Sin Drogas”**, que tiene por objetivo potenciar la prevención del consumo de drogas y alcohol en estudiantes y que a través de la creación artística puedan plasmar las consecuencias del consumo.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) inicia en junio el Mes de la Prevención, realizando a través de los SENDA Previene comunales diversas acciones a lo largo de Chile. En Mejillones se realizará el concurso de pintura para incentivar la participación de los y las estudiantes de la comuna e interiorizar las consecuencias negativas que se atribuyen al consumo de sustancias.

Felipe Coronado Véliz

Coordinador SENDA Previene

Ilustre Municipalidad de Mejillones

Mejillones, Junio 2022

B A S E S

CONCURSO DE ARTE PREVENTIVO

“YO ELIJO VIVIR SIN DROGAS”

Participantes: podrán participar todas y todos los estudiantes habitantes en la comuna de Mejillones, cursando entre 1° básico y 4° año medio de los establecimientos educacionales.

Obras: se podrá concursar con un máximo de dos obras por estudiante, esta debe ser original e inédita, el concursante deberá ser autor y propietario de la misma, facilitando el uso de la obra para exposiciones y difusiones en revistas, medios digitales, radio, entre otros. La participación se dividirá en dos categorías, las que se detallan a continuación:

- **Primera categoría:** Estudiantes de 1° básico a 6° básico.
- **Segunda categoría:** Estudiantes de 7° básico a 4° medio.

***El tema para ambas categorías es la prevención del consumo de drogas y alcohol.**

- **Descripción Primera categoría:** Se considerará pintura y/o dibujo aquellas realizadas con grafito, lápices de colores, crayones o mix entre las técnicas anteriormente señaladas.

- Formato: las obras deben ser diseñadas en una hoja de block tamaño mediano (block medium N°99 1/8 o N°99 1/4).

*En oficina SENDA Previene se estarán entregando hojas de block para el o la estudiante que lo requiera. Dirección: Avenida Almirante Latorre #398.

Las pinturas y/o dibujo deben ser entregadas en un sobre cerrado en la oficina de SENDA Previene, el cual debe incluir nombre de la obra, seudónimo y además, nombre completo del estudiante, nombre del establecimiento educacional, nivel educativo y n° de teléfono.

- **Descripción Segunda categoría:** Se considerará la creación de material audiovisual de autoría propia, puede ser: video cantando una canción, actuación, mensaje hacia la comunidad, dibujos animados, cortometraje o mix entre las técnicas anteriormente señaladas con o sin música. Duración 4 minutos máximo.

- El video incluirá el título pero no el nombre del o la estudiante sino un pseudónimo para preservar el anonimato ante el jurado. Los datos personales del concursante

(nombre, apellidos, nombre del establecimiento educacional, nivel educativo y n° de teléfono se incluirán en el texto del email).

- Formato: El vídeo se presentará en formato MP4 y se enviará al mail sendapreviene@mejillones.cl o entregarlo en un pendriver dentro de un sobre cerrado en la oficina SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398.

Plazo de entrega:

El plazo para presentar las obras expira impostergablemente el día viernes 17 de Junio a las 17:30 hrs. Las obras serán recepcionados en la oficina de SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398, esquina Francisco Antonio Pinto.

Presentación de las obras:

Las obras por ningún motivo podrán venir firmadas con el nombre del autor. Para efectos de identificación de los trabajos, éstos deberán ser firmados con seudónimo (nombre de fantasía). Es causal de eliminación automática del concurso el no respetar esta norma.

Jurado y criterio de evaluación:

- El jurado estará compuesto por representantes de diferentes programas del municipio de Mejillones.
- Los criterios de evaluación considerados serán: formato, creatividad, claridad del mensaje, pertinencia y calidad del contenido, hilo conductor y rigurosidad.

Premios y Diplomas:

DIPLOMAS

- Todo estudiante que participe en este concurso recibirá un diploma acreditativo de su participación.

PREMIOS

- Por cada categoría se premiará a los 3 primeros lugares (primer lugar, segundo lugar y tercer lugar).
- Los premios serán donados por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), los cuales serán confirmados.



Selección de las obras ganadoras:

Esta se realizará el día lunes 20 de Junio mediante la decisión del jurado. Los 3 primeros lugares de cada categoría serán los ganadores. El día miércoles 22 de Junio se notificará a los ganadores vía telefónica.

Ceremonia de premiación y exposición de trabajos:

El día viernes 24 de Junio se realizará la ceremonia de premiación del Concurso de Arte Preventivo “Yo Elijo Vivir Sin Drogas” y tendrá lugar a confirmar. En esta ocasión se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y se hará entrega de los diplomas de participación. Además con las obras participantes, se montará una exposición con el fin de reconocer, promover y difundir la creación artística de los jóvenes de la comuna.

Consultas: Para aclaración de cualquier duda o consulta respecto al concurso y estas bases técnicas, los interesados podrán acercarse a las dependencias de la Oficina SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398, esquina Francisco Antonio Pinto (frente a la Municipalidad), llamar al fono 55 2 557344 o enviarnos sus consultas a sendapreviene@mejillones.cl

Aceptación de bases: la participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.